

El presupuesto para 1989: ¿una nueva perspectiva para la deuda?

Constantino Pérez Morales *

Consideraciones generales

El presente año marcará el inicio de una nueva etapa a nivel del Ejecutivo Federal, el cual se manejará en un contexto de política económica que implica adiciones a la estrategia aplicada durante 1988.

En el discurso oficial se ha considerado que los resultados alcanzados con el Pacto de Solidaridad Económica tuvieron logros importantes en el aspecto de la reducción de la inflación la cual pasó de 159.2% en 1987 a 51.7% en 1988, y en el crecimiento de la actividad económica durante 1988, que fue de 1.1% en el Producto Interno Bruto (PIB), 2.0% en el consumo privado y 6.0% en la Inversión Bruta Fija.

Al respecto se pueden hacer una serie de señalamientos:

- En el periodo que va de 1982 a 1988 la economía se ha estancado. En promedio decreció en menos 0.02%, el consumo privado en menos 0.5%, y la Inversión Bruta Fija en menos 5.3%. Obviamente esta disminución no ha sido compensada por el incremento que han manifestado las exportaciones (especialmente las petroleras hasta 1982 y posteriormente las no petroleras) que aumentaron en 7.8% en promedio durante dicho periodo.¹
- Si se toma en cuenta que el salario real ha disminuido durante los últimos años, la parte del consumo privado que se estaría incrementando sería aquella que se relaciona con los estratos sociales cuyos ingresos son variables, es decir, aquél que se relaciona fundamentalmente con las ganancias y con un tipo de consumo que tiene que ver con los bienes suntuarios.
- La inversión pública ha tendido a disminuir entre 1982 y 1988 en términos reales en promedio en menos 11.0%, producto de la reducción del gasto público en tal renglón. De esta manera, el incremento de la Inversión Bruta Fija en México, conforme a las pautas de política económica, sólo tiene campo para la inversión privada.

En la estrategia actual se estima que "la estabilidad interna y la renegociación de la deuda externa, colocarán a la economía sobre bases firmes para iniciar el crecimiento sostenido y equilibrado".² Así, en lo interno se ha establecido el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE),³ y en

lo externo destaca la importancia de la situación de la deuda externa en el manejo de la crisis y en el crecimiento económico y, como en ocasiones anteriores, los planteamientos de su renegociación y la necesidad de la disponibilidad de recursos externos para "apoyar" el crecimiento.

En este trabajo trataremos de establecer cuáles son los nuevos planteamientos de política económica y la relación que éstos guardan con la política fiscal para 1989, y las razones por las cuales consideramos a la deuda pública como uno de los grandes obstáculos al desarrollo del país, pues desde nuestro punto de vista no se ubica en una perspectiva realmente nueva para los próximos años.

Política fiscal y deuda pública

Nuevamente, desde hace más de un lustro, tanto a nivel del ingreso como del egreso el peso de la deuda seguirá siendo significativo para 1989.

En el cuadro 1 se puede apreciar que en 1989 por cada peso de ingreso total 48.3 ctvs provendrán del endeudamiento, lo cual no varía significativamente respecto a 1988, pues se estima que en ese año significó 48.1 ctvs de cada peso de los ingresos percibidos. Por su parte, el servicio de la deuda pasará de participar con 60.6 ctvs de cada peso ejercido del presupuesto en 1988 a 60.2 ctvs en 1989.

En el ingreso los esfuerzos no son suficientes

Aun cuando se han hecho algunos esfuerzos por elevar los ingresos propios del gobierno (aquellos que no incluyen los financiamientos) y que de acuerdo con los planteamientos de política fiscal para 1989, se pretende fortalecer los ingresos públicos, éstos mantendrán su tendencia descendente.

Como es posible apreciar en el cuadro 1, la proporción de los ingresos propios del sector público dentro de los ingresos totales disminuirá de 51.8% en 1987 a 51.7% en 1989, o en otras palabras, seguirá manteniéndose la tendencia ascendente de los financiamientos en los ingresos federales.

Esto se ratifica si tomamos en cuenta que, según estadísticas oficiales, en relación con el PIB, los ingresos propios pasarán de 28.4% en 1987 a 25.6% en 1989. Hallándose tal tendencia influida por la participación de los ingresos petroleros, que se ubicarán de 11.7% respecto al PIB en 1987 a 7.6% en 1989.

Por su parte, los ingresos no petroleros respecto al PIB pasarán, para los mismos años, de 16.6 a 18.0%, lo cual se explica por los significativos aumentos en los ingresos provenientes: a) del impuesto sobre la renta (que en relación al PIB se incrementará de 4.7% en 1988 a 4.9% en 1989) y la incorporación del impuesto sobre los activos de las empresas (en su primer año se espera aporte 0.3% respecto al PIB en 1989),⁴ y b) de los impuestos a la importación que se espera

* Lic. en Economía, Director de Coordinación de Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

¹ Los datos provienen para 1982 de Ciemex-Wefa, *Proyecto Macroeconómico*, julio de 1988, Cifras Históricas de 1983 a 1988, Presidencia de la República, *Criterios Generales de Política Económica para 1989*; el cuadro 5, y los datos de 1989, de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), datos publicados en *Excelsior*, 20 de marzo de 1989, primera plana.

² Presidencia de la República, *Criterios Generales de Política Económica*. . . , p. 8.

³ En principio el periodo que manejará este acuerdo será de enero a julio de 1989.

⁴ El dato del impuesto al activo de las empresas se calculó sobre la cantidad de 1.5 billones de pesos de captación esperada según la Ley de Ingresos de la Federación para 1989, y la estimada del PIB nominal de 497.7 billones manejada

aumenten de 0.4% en 1988 a 1.1% en 1989, producto en mucho de la liberalización de nuestro comercio exterior a través de la eliminación de los permisos previos a la importación.⁵

Sobre lo anterior valgan sólo las siguientes observaciones: dentro de las fuentes de financiamiento del Estado la tributación indirecta seguirá proporcionando una gran parte de los recursos, en tanto que la tributación directa apenas empieza a definir formas ya utilizadas en otros países, por lo que en este terreno queda mucho camino para andar.

Evidentemente, no se puede negar que con el impuesto sobre el activo neto de las empresas se ha avanzado en el campo de la tributación directa, porque él mismo actúa de alguna manera sobre la excesiva evasión fiscal existente en nuestro país. Sin embargo, volvemos a repetir, queda mucho por hacer.

En el gasto público, la deuda no logra aún su restricción

En lo referente al gasto público, según se establece en los planes de gobierno, se mantiene la disciplina de su ejercicio, la ejecución prioritaria del gasto social y la necesidad de su cambio estructural. Sin embargo, para el servicio de la deuda no se logra aún la restricción.

Ya se ha señalado el peso tan importante que tiene la deuda en el presupuesto de egresos, la cual sigue rebasando las expectativas oficiales. Tal observación se corrobora a través de los cuadros 2 y 3, donde se presentan los datos proyectados, aprobados y esperados para 1988. Destaca ahí que con respecto al presupuesto aprobado para 1988 se espera rebasarlo en casi seis puntos (pasa de 54.5 a 60.6%), con la variante de que la magnitud de los intereses muestran una leve tendencia a disminuir en su importancia, en tanto que tiende a aumentar la magnitud de las amortizaciones (sobre todo las internas).

Al respecto se pueden hacer dos observaciones aquí:

- a) Tomando en cuenta las tasas de interés actuales a nivel internacional y conforme a la magnitud de los intereses externos, una reducción en el monto de la deuda externa que implicará una disminución de hasta el 50.0%, plantearía que en la proyección del gobierno para 1989, se pasará de una participación en el gasto público de los intereses externos de 8.7 a 4.0% aproximadamente.
- b) Las políticas de tasas de interés reales y positivas, de no utilización de fuentes bancarias para el financiamiento del gobierno y la liberación de las tasas de interés bancarias, afectarán el intento de reducir la magnitud de los intereses en el servicio de la deuda, no obstante el control de la inflación en nuestro país.
- c) Aun cuando se ha llevado a cabo un gran esfuerzo de

amortización en el terreno de la deuda interna, el monto de ésta sigue creciendo en términos nominales. Lo cual en referencia al punto anterior da idea de una capitalización de pasivos.⁶

Para el gobierno esta situación de la deuda interna es tan importante que "resulta muy costoso y significa el mayor obstáculo para llevar a efecto el plan estabilizador de la actual administración".⁷

Por otra parte, resulta interesante señalar que para 1989 en tanto la Inversión Bruta Fija del sector público se espera que decrezca en 5.2%, la privada aumentará en 7.2%.⁸ Relacionándose esto en gran medida con la política de reducción presupuestal manejada por el gobierno, donde la inversión pública pasará de un nivel de 3.4% en relación al PIB en 1988 a 2.9% en 1989. Cuadro 4.⁹

Aquí debe añadirse que el gobierno tomando en cuenta el abatimiento en los niveles de la Inversión Bruta Fija Nacional, pretende manejar los siguientes elementos para elevarla:

- a) La combinación de recursos públicos y privados en proyectos de infraestructura, los cuales se fijarán en plazos determinados.
- b) Vía el impulso exógeno, básicamente a través del comercio exterior y la inversión extranjera.¹⁰

En el terreno de la combinación de recursos de hecho se están estableciendo apenas los mecanismos que se habrán de seguir.

Respecto a la inversión extranjera debe tenerse en cuenta, sin embargo, que las políticas de desregulación comercial e industrial y de concentración del sector público sólo en actividades prioritarias y estratégicas y de consolidación comercial (que contempla una estructura arancelaria que reduzca su dispersión, la reducción de barreras arancelarias y la negociación para garantizar el acceso de los bienes y servicios mexicanos a los mercados externos), que son parte fundamental de la nueva estrategia económica, en gran medida serán aprovechadas por

en los *Criterios Generales de Política Económica*, cuadro 6.

⁵ Según datos oficiales la importación de mercancías se elevó de 12.2 mil millones de dólares en 1987 a 18.6 mil millones en 1988 y 207 mil millones de dólares en 1989. Véase Presidencia de la República, *Criterios Generales de Política Económica*..., cuadro 6.

⁶ Los datos más recientes indican que durante 1988 se presentó una elevación sustancial en la magnitud de dicha deuda interna, ya que, si al 31 de diciembre de 1987 ascendía a 68.6 billones de pesos (correspondiendo 52 billones al Gobierno Federal y 16.6 billones a organismos y empresas), para el 31 de diciembre de 1988, tan sólo la deuda interna del Gobierno Federal ascendió a 108.9 billones de pesos, lo cual significa para esta parte del sector público un incremento de 109.0%, así tomando en cuenta que ésta dentro de la deuda interna constituye alrededor del 75.0%, resulta probable que la deuda interna total fluctúe para 1988 entre 140 y 150 billones de pesos. Otro indicador sobre esto mismo toma en cuenta que la proporción del servicio de la deuda interna respecto al PIB se elevó de 7.0% en 1982 a 23.4% en 1989.

⁷ Véase periódico *Excelsior*, 10 de marzo de 1989, p. 26.

⁸ Véase Presidencia de la República, *op. cit.*, cuadro 5.

⁹ La comparación resulta aún más pronunciada si se observa, en el mismo cuadro 4, que en 1982 la proporción de la inversión pública fue de 7.7% respecto al PIB.

¹⁰ Véase, *Excelsior*, 27 de marzo de 1989, p. 2F.

las empresas transnacionales, quienes buscarán los mejores terrenos de rentabilidad para sus inversiones.

La deuda pública, un obstáculo al desarrollo

El gobierno ha mencionado insistentemente la necesidad de llevar a cabo la renegociación de la deuda externa en el primer semestre de 1989, periodo que coincide con la duración del PECE, el cual abarca de enero a julio de 1989. Tal situación obedece a los problemas de disponibilidad de créditos y la necesidad del país de financiar con recursos propios el servicio de la deuda externa.¹¹

Evidentemente la deuda externa afecta las perspectivas del desarrollo económico futuro del país, pues la proporción de 6.3% que ocupa el servicio de la deuda pública externa en el PIB, implica una pérdida de efectos multiplicadores en la economía nacional al reducirse el nivel del gasto público interno y, por ende, la inversión y la generación de empleos, o desde otra perspectiva, por la reducción de las importaciones necesarias para apoyar a los sectores productivos del país.

Las autoridades mexicanas han planteado la necesidad de que la economía mexicana crezca a un promedio de por lo menos 4.5% anualmente, requiriéndose para ello reducir las transferencias netas de recursos hacia los países acreedores del 6.0% respecto al PIB a 1.5 ó 2.0%; de que se proporcionen recursos frescos que asciendan a 7 mil millones de dólares anualmente o una capitalización de intereses sobre una base multianual y la reducción de la deuda bajando las tasas de interés.

Por su parte, los países acreedores en su mayoría han seguido en una posición inflexible, el caso más comentado sobre una solución diferente al problema de la deuda ha sido el Plan Brady, el cual establece una reducción del monto de la deuda externa en 20.0% y la aportación de por lo menos 24 mil millones de dólares a través del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial –aportando cada institución 12 mil millones en 3 años–. Sin embargo, esta propuesta presenta varios puntos delicados, como son: la no aceptación de una reducción de la deuda hasta un 50.0% como pretenden los países deudores; la insuficiencia de la disponibilidad de recursos para las necesidades que tienen dichos países y, principalmente, el hecho de pretender profundizar los programas de ajuste.¹²

Ante la perspectiva que ofrece nuestro país, resulta indudable, que hasta el momento la puerta del endeudamiento no representa sino una salida de recursos que deberían estar financiando el desarrollo, es evidente, que el motor del crecimiento vendrá en lo fundamental del ahorro interno, el cual por cierto no sólo se ha perdido por la salida de recursos al exterior vía el servicio de la deuda,¹³ sino además por la propia fuga de ca-



pitales e incluso por su utilización improductiva en inversión especulativa y consumo suntuario.

Conforme a lo anterior, podemos suponer que el Estado mexicano no encontrará una solución cabal a la crisis de sus finanzas, hasta en tanto la deuda interna y externa no dejen de tener la importancia que ahora guardan. Porque en lo que se refiere al crédito en el futuro su reflujó se presenta como un gasto, es decir, siempre llega el momento de pagar, y por el lado del egreso, no puede dejar de significar una transferencia de recursos hacia los acreedores, que en el contexto de la deuda interna se manifestará en una mayor concentración del ingreso y, en el de la deuda externa, se presentará como una pérdida de la soberanía para determinar el tipo de estrategia económica más conveniente para el país.

Sobre éste último aspecto valga mencionar lo que señala la Carta de Intención establecida con el FMI para 1989,¹⁴ en su punto número 28:

“Las autoridades mexicanas consideran que las políticas y medidas descritas en esta Carta son adecuadas para lograr los objetivos del programa, no obstante, están dispuestas a adoptar medidas adicionales, si fuera necesario para alcanzar dichos objetivos. Durante la vigencia del Acuerdo las autoridades de México y del Fondo Monetario Internacional sostendrán consultas periódicas para evaluar el avance conseguido en las metas del programa...”

Ante esta situación se puede concluir que en nuestro país uno de los grandes obstáculos al desarrollo lo constituye la deuda pública, por lo cual no se pueden establecer políticas o acuerdos que en las declaraciones manifiesten la necesidad del desarrollo, pues esta nación requiere de hechos concretos que restablezcan el 50.0% de disminución de salario real de los trabajadores y que proporcionen 5 millones de empleos que se requieren hasta este momento,¹⁵ ya que de lo contrario la disminución en los niveles de bienestar de la población será la tónica que siga presentando nuestro país.

¹¹ Véase, Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 11.

¹² Véase, *Excelsior*, 28 de marzo de 1989, p. 2F.

¹³ Según cálculos de una institución bancaria americana, la fuga de capitales en México ascendió entre 1977 y 1987 a cerca de 90 mil millones de dólares, Véase

periódico *El Financiero*, 11 de abril de 1989, primera plana.

¹⁴ Véase convenio publicado en el periódico *Excelsior*, 12 de abril de 1989, p. 21-A.

¹⁵ Los datos fueron manejados por el Secretario de Hacienda, Véase *Excelsior*, 10 de marzo de 1989, p. 10-A.

Cuadro 1
Ingresos, Egresos y Servicio de la Deuda
1988 Esperado y 1989 Proyecto
(Billones de pesos)

Concepto	(A = B + C) Consolidado	1988 ^e (B) Gobierno Federal	(C) Organismos y Empresas	(D = E + F) Consolidado	1989 ^{pf} (E) Gobierno Federal	(F) Organismos y Empresas
1. Ingresos totales ^{1,5}	216.8 ¹	165.5	51.3 ¹	246.5 ¹	191.7	54.8 ¹
1.1 Ingresos propios ¹	112.4 ¹	67.6	44.8 ¹	127.4 ¹	81.8	45.6 ¹
1.2 Financiamiento bruto ⁴	104.4	97.9	6.5	119.1	109.9	9.2
2. Egresos totales ¹	216.8 ¹	158.1 ¹	56.7	246.5 ¹	183.0 ¹	63.5
2.1 Gasto programable ¹	71.7 ¹	27.9 ¹	43.8	83.5 ¹	34.0 ¹	49.6
2.2 Participaciones, estímulos y otros	13.8	13.8		14.6 ²	14.6 ²	
2.3 Servicios de la deuda	131.3	116.4	14.9	148.4	134.4	13.9
Intereses	68.5	62.1	6.4	55.1	49.0	6.2
Amortización	61.1	52.5	8.5	91.1	83.4	7.7
Adefas	1.7	1.7		2.1	2.1	
3. Financiamiento neto	n.d.	n.d.	n.d.	23.0 ³	21.6 ³	1.4
4. Disponibilidad de recursos por concepto de deuda (1.2 - 2.3)	(26.9)	(18.5)	(8.4)	(29.3)	(24.5)	(4.7)
5. Proporción de los ingresos propios necesarios para saldar el servicio de la deuda (4/1.1)	23.9%	27.4%	18.8%	23.0%	30.0%	10.3%

- ¹ Se descontaron las transferencias del Gobierno Federal a organismos y empresas para evitar duplicaciones. En 1988 por 7 billones 387.5 mil millones de pesos y en 1989 por 8 billones 686.3 mil millones de pesos.
² No incluye los intereses en la Tesorería por concepto de ASA y Capufe, por estar considerados como ingresos del Gobierno Federal.
³ Esta cantidad no coincide con la diferencia entre financiamientos, amortizaciones y adefas porque en el Gobierno Federal al Financiamiento Bruto se resta la estimación del gasto que no se ejercerá (520 mil millones de pesos) y el Incremento de Pagos en Trámite (2,327.9 mil millones de pesos).
⁴ Se obtuvo por diferencia entre los Ingresos Totales y los Ingresos Propios, pues ni la Ley de Ingresos ni el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 1989 lo mencionan o anotan en los cuadros estadísticos.
⁵ Se parte del supuesto de que los Ingresos Totales (1) son iguales a los Egresos Totales (2).

Nota: Los totales no pueden coincidir debido al redondeo.

n.d.: Información no disponible.

Fuente: Elaborado con datos de la SPR, *Presupuesto de Egresos de la Federación, 1989*. Proyecto, Tomo I, p. 201-202 y SHCP, *Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1989*.

Cuadro 2
Servicio de la Deuda Pública 1988 - 1989
(Billones de pesos)

Concepto	Proyecto de Presupuesto 1988		Presupuesto Aprobado 1988		Presupuesto Esperado 1988		Presupuesto 1989	
	(1)	%	(2)	%	(3)	%	(4)	%
Gasto Total (GT)	235.7	-	208.9	-	216.8	-	246.5	-
Servicio de la deuda	133.8	56.8	113.9	54.5	131.3	60.6	148.4	60.2
Intereses	85.3	36.2	65.0	31.1	68.5	31.6	55.1	22.4
Internos	-	-	-	-	52.1	24.0	33.7	13.7
Externos	-	-	-	-	16.4	7.6	21.4	8.7
Amortizaciones	46.9	19.9	47.3	22.6	61.1	28.2	91.1	37.0
Internas	-	-	-	-	49.7	22.9	80.9	32.8
Externas	-	-	-	-	11.4	5.3	10.2	4.1
Adefas	1.6	0.7	1.6	0.8	1.7	0.8	2.1	0.9
Internas	1.6	0.7	1.6	0.8	1.7	0.8	2.1	0.9
Gobierno Federal	117.0	49.6	99.0	47.4	116.4	53.7	134.4	54.5
Intereses	77.2	32.8	59.0	28.2	62.1	28.6	49.0	19.9
Internos	-	-	-	-	50.3	23.2	32.5	13.2
Externos	-	-	-	-	11.8	5.4	16.5	6.7
Amortizaciones	38.2	16.2	38.4	18.4	52.5	24.2	83.4	33.8
Internas	-	-	-	-	47.2	21.8	78.1	31.7
Externas	-	-	-	-	5.4	2.5	5.3	2.2
Adefas	1.6	0.7	1.6	0.8	1.7	0.8	2.1	0.9
Internas	1.6	0.7	1.6	0.8	1.7	0.8	2.1	0.9
Organismos y Empresas	16.8	7.1	14.9	7.1	14.9	6.9	13.9	5.6
Intereses	8.1	3.4	6.0	2.9	6.3	2.9	6.2	2.5
Internos	-	-	-	-	1.8	0.8	1.3	0.5
Externos	-	-	-	-	4.5	2.1	4.9	2.0
Amortizaciones	8.6	3.6	8.9	4.3	8.5	3.9	7.7	3.1
Internas	-	-	-	-	2.5	1.2	2.8	1.1
Externas	-	-	-	-	6.0	2.8	4.9	2.0

Fuente: Elaborado con datos de la SPR, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 1988 y Presupuesto de Egresos de la Federación 1988 y 1989*.

Cuadro 3

Evolución del Gasto Presupuestal de 1988
(Billones de pesos)

Concepto	Proyecto de Presupuesto 1988 (1)	Presupuesto Aprobado 1988 (2)	Presupuesto Esperado 1988 (3)	Presupuesto 1989 (4)	Variaciones		
					(4)/(1)	(4)/(2)	(4)/(3)
Gasto Total	235.7	208.9	216.8	246.5	4.58	18.00	13.70
Adejas a Pagar y Economías	2.5	2.5 ¹	2.1	2.8	12.00	12.00	33.33
Amortización	46.9	47.3	61.1	91.1	94.24	92.60	49.10
Gasto Neto Presupuestal Pagado	186.3	159.1	153.6	152.6	-18.09	-4.09	-0.65
Menos	99.3	79.6	84.0	71.8	-27.69	-9.80	-14.52
Intereses Pagados	85.3	65.0	68.5	55.1	-35.40	-15.23	-19.56
Participaciones y Estímulos	12.4	13.0 ²	13.8	14.6	17.74	12.31	5.80
Adejas Pagadas	1.6	1.6	1.7	2.1	31.25	31.25	23.53
Gasto Programable Pagado	87.0	79.5	69.6	80.8	-7.13	1.64	16.09
Más							
Adejas a Pagar y Economías	2.5	2.5 ¹	2.1	2.8	12.00	12.00	33.33
Gasto Programable Devengado	89.5	82.0 ⁴	71.7 ³	83.6 ³	-6.59	1.95	16.60
Gobierno Federal	35.4	31.4 ⁴	27.9 ³	34.0 ³	-3.95	8.28	21.86
Organismos y Empresas	54.1	50.6 ⁴	43.8	49.6	-8.32	-2.36	13.24

¹ Se partió del supuesto de que no varió esta cantidad respecto al Proyecto de Presupuesto.

² Esta cantidad se estimó tomando en cuenta que en el Proyecto las participaciones ascendieron a 12.1 billones, estimándose por tanto que los estímulos ascenderían 0.3 billones, por lo que a la cantidad manejada en el presupuesto aprobado en cuanto a las participaciones (12.7 billones de pesos) se le sumó la de los estímulos.

³ Se descontaron las transferencias del Gobierno Federal a organismos y empresas para evitar duplicaciones. En 1988 por 7 billones 387.5 mil millones y en 1989 por 8 billones 686.3 mil millones de pesos.

⁴ Los parciales no suman el total tomando en cuenta el supuesto de la nota 2.

Fuente: Elaborado con datos de la SPP, *Presupuesto de Egresos de la Federación para 1988*, Proyecto, Tomo I, SPP, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1988 y SPP, *Presupuesto de Egresos de la Federación 1989*, Proyecto, Tomo I.

Cuadro 4
Evolución del Gasto Programable
(porcentajes respecto al PIB)¹

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Proyecto de Presupuesto 1988 ³	Presupuesto Aprobado 1988 ^{3,4}	Presupuesto Esperado 1988	Presupuesto 1989
Gasto Programable Devengado	28.2	24.3	23.5	23.0	22.1	19.4 ²	22.0	20.5	17.5	16.8 ²
Corriente	15.0	14.0	13.6	14.1	14.0	12.4	13.5		11.3	11.1
Servicios Personales	7.9	6.1	6.0	6.2	5.8	5.2	5.9		5.0	4.8
Otros	7.1	7.9	7.6	7.9	8.2	7.2	7.6		6.3	6.3
Inversión Física y Financiera	7.7	5.7	5.2	5.0	4.3	3.9	5.1		3.4	2.9
Transferencias a no controladas	5.0	4.1	3.7	3.4	3.2	2.9	3.3		2.6	2.4
Cuentas Ajenas	0.5	0.5	1.0	0.5	0.6	0.4	0.1		0.2	0.3
Gobierno Federal	12.4	9.8	9.4	9.3	8.3	7.4	8.7		6.8	6.8
Corriente	5.1	3.8	3.8	3.9	3.6	3.4	3.8		3.2	3.3
Servicios Personales	4.3	3.2	3.2	3.3	2.9	2.7	3.2		2.6	2.6
Otros	0.8	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6		0.6	0.7
Inversión Física y Financiera	2.3	1.9	1.9	2.0	1.5	1.2	1.6		1.0	1.1
Transferencias a no controladas	5.0	4.1	3.7	3.4	3.2	2.9	3.3		2.6	2.4
Organismos y Empresas	15.8	14.5	14.1	13.7	13.8	12.0 ²	13.3		10.7	10.0 ²
Corriente	9.9	10.2	9.8	10.2	10.4	9.0	9.7		8.1	7.8
Servicios Personales	3.6	2.9	2.8	2.9	2.9	2.5	2.7		2.4	2.2
Otros	6.3	7.3	7.0	7.3	7.5	6.5	7.0		5.7	5.6
Inversión Física y Financiera	5.4	3.8	3.3	3.0	2.8	2.7	3.5		2.4	1.8
Cuentas Ajenas	0.5	0.5	1.0	0.5	0.6	0.4	0.1		0.2	0.3

¹ Según los *Criterios Generales de Política Económica para 1989*, de 1982 a 1986 se utilizó el PIB base 1970 y de 1987 a 1989 se utilizaron estimaciones base 1980.

² Los totales no coinciden debido al redondeo.

³ En estos datos se utilizó también el PIB base 1970.

⁴ No hay datos disponibles publicados sobre el desglose de Gasto Programable.

Fuente: SPP, *Presupuesto de Egresos de la Federación, 1988*, Proyecto, Tomo I, Presidencia de la República, *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*, correspondientes a 1988 (Cuadro 2) y 1989 (Cuadro 2).